

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22792 LOGROÑO

Edicto

Doña Asunción González Elías, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño de La Rioja,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 702/2015 referente al concursado Mezquita Muebles de Baño SL, N.I.G.: 26089 42 1 2015 0008480, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el 21 de junio de 2016 a las 09:30 horas en la Sala de Vistas número 2.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia de la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Logroño, 18 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160023004-1